

## **PROPOSICION No. 024**

La Bancada del Movimiento de Inclusión y Oportunidades (MIO) propone a la Honorable Corporación Concejo de Cali se cite a la Secretaría de Vivienda Municipal, para que en plenaria exponga lo siguiente:

1. A la fecha cuál es el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.
2. Qué explicación daría a la evolución del mismo para los últimos 10 años.
3. Cree usted que los precios de vivienda y predios en los últimos 10 años permiten al municipio una acción eficaz para reducir el déficit de vivienda, haciendo uso de los instrumentos y subsidios locales como nacionales. Cree usted que estos subsidios son suficientes para la reducción del déficit en Cali.
4. Cuáles son los instrumentos y subsidios a nivel local y nacional que se tiene para gestión de vivienda, mejoramiento de vivienda, etc. Presente estos subsidios, mecanismos como reducción de tasa de interés en créditos y otros. De la misma manera diga cómo la secretaria ha hecho uso de los mismos.
5. Presente el número de viviendas mejoradas, Predios titulados, viviendas construidas y las Soluciones habitacionales generadas dentro de cada programa y metas del Plan de Desarrollo actual.
6. Presente los medios para la consecución de recursos de orden municipal, nacional e internacional, como de otro orden con el fin a dar cumplimiento a las metas e indicadores de producto del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 en su línea cuarta, en materia de vivienda.
7. Cuántas viviendas VIS Y VIP han sido entregadas en lo corrido de esta administración por estratos y comunas. Realice una clasificación del número de viviendas de los dos tipos según tipo de financiación. Así mismo indique el número de viviendas que han sido entregadas con algún tipo de subsidio indicando el mismo y señalando si es de orden nacional, municipal o ambos.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA y CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO.